

PASEOS POR LA VILLA DE LA FRESNEDA ACOMPAÑADOS POR EL PERSONAL DE LA OFICINA DE TURISMO

- Recorrido que incluye los interiores de las dos Cárceles (Mazmorras* y de Lujo), Ayuntamiento, Iglesia Parroquial y Capilla del Pilar - si coincide con horario de culto, no será posible su visita-.
- El servicio lo ofrece el personal de la Oficina de Turismo, sin titulación como guía, por lo que NO es una VISITA GUIADA.

* Las mazmorras se pueden visitar por libre durante el período de apertura de la Oficina de Turismo, hasta 10 minutos antes del cierre de la misma.

Recomendaciones:

- El Punto de Encuentro es en la propia Oficina de Turismo: C/ Mayor, 2 Bajos.
- No se puede reservar el servicio con antelación.
- No hay grupo mínimo de participantes, pero sí un máximo de 20 personas.
- Es obligatorio respetar los horarios, por ello se aconseja acudir al Punto de Encuentro con cinco o diez minutos de antelación.
- Es posible incorporarse al recorrido una vez comenzado (si no se llega al máximo de 20 participantes), teniendo en cuenta que no se volverá a explicar lo que ya se explicado y el precio por el servicio se abonará íntegro.
- En caso de inclemencias meteorológicas el servicio puede cancelarse.
- Los horarios y tarifas se pueden consultar en: www.lafresneda.gob.es o en la puerta de la propia Oficina de Turismo.
- Para más información o recorridos fuera del horario establecido consultar en el siguiente móvil: 622 698 445 (Cristina).